



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 6 de marzo de 2012

**EL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA EN LÍNEA PARA HACER QUE LOS NEOYORQUINOS PARTICIPEN EN LA REFORMA EDUCATIVA, MIENTRAS LOS DISTRITOS COMIENZAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE MAESTROS**

*El Departamento de Educación del Estado envía las nuevas pautas a los Distritos Escolares.*

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy una iniciativa en línea para hacer que los padres, estudiantes y neoyorquinos participen en instar la implementación del nuevo sistema de evaluación en todo el estado, que pronto será llevado al nivel de distrito escolar. La iniciativa surge ya que el Departamento de Educación del Estado ha publicado las pautas, recientemente acordadas, a seguir por parte de los distritos escolares en la implementación de los sistemas de evaluación de maestros, convirtiendo al estado de Nueva York un líder nacional en hacer a los maestros responsables del rendimiento estudiantil.

Una versión ampliada de [www.nystudentsfirst.com](http://www.nystudentsfirst.com) incluirá un mapa interactivo haciendo seguimiento a la implementación del sistema de evaluación en 696 distritos escolares individuales y una comparación entre estados, mostrando que el sistema de evaluación de Nueva York es el más estricto del país.

Los visitantes también pueden registrarse para recibir información y alertas sobre el progreso de su distrito escolar en la implementación del sistema y comunicarse con su distrito para instarlos a llegar a un acuerdo sobre las evaluaciones de maestros antes de la fecha límite establecida por el Gobernador, el 16 de enero de 2013.

“Ahora que hemos creado un modelo para las evaluaciones de maestros, necesitamos que los padres, estudiantes y población de Nueva York nos ayuden a asegurar que este sea implementado en nuestras escuelas”, dijo el Gobernador Cuomo. “Espero que los innumerables padres y defensores que hayan estado exigiendo responsabilidad de nuestras escuelas utilicen [www.nystudentsfirst.com](http://www.nystudentsfirst.com) para participar en nuestros esfuerzos para colocar a los estudiantes primero y reformar nuestro sistema educativo”.

El mes pasado, el Gobernador Cuomo anunció un innovador acuerdo para un nuevo sistema de evaluación en todo el estado, lo que ofreció una importante orientación a los distritos escolares locales

Spanish

en la implementación de un sistema de evaluación de maestros basado en múltiples medidas de desempeño, incluyendo rendimiento estudiantil y rigurosas observaciones del salón de clase.

El acuerdo completa el compromiso del estado, de implementar un sistema de evaluación de maestros real y efectivo, como condición a los \$700 millones otorgados a través del programa federal Carrera hasta la cumbre.

Los detalles del plan son como sigue:

### **Desempeño de maestros – 60 puntos**

Según el acuerdo, el 60 por ciento de la evaluación de un maestro se basará en medidas de desempeño de maestros rigurosas y reconocidas a nivel nacional. El acuerdo requiere que la mayoría de puntos de desempeño del maestro se basen en observaciones del salón de clase, por parte de un administrador o director y que por lo menos una de las observaciones se realice sin previo aviso. El resto de puntos se basará en estándares definidos, incluyendo observaciones de evaluadores capacitados independientes, observaciones del salón de clase por parte de compañeros, comentarios de los estudiantes y de los padres sobre los evaluadores, así como evidencia del desempeño a través de las carpetas de trabajo de los estudiantes.

### **Rendimiento estudiantil en evaluaciones estatales y locales – 40 puntos**

Según el acuerdo, el 40 por ciento de la evaluación de un maestro se basará en el rendimiento académico estudiantil, con el 20 por ciento en la evaluación estatal y 20 por ciento en una lista de tres opciones de evaluación, incluyendo exámenes estatales, evaluaciones/exámenes por parte de terceros aprobados por el Departamento de Educación del Estado (SED, por sus siglas en inglés) y exámenes desarrollados a nivel local que estarán sujetos a revisión y aprobación del SED. Según el plan, los distritos escolares también tendrán la opción de utilizar exámenes estatales para medir hasta el 40 por ciento del puntaje de un maestro.

### **Sistema de puntajes**

El acuerdo refuerza considerablemente el sistema de puntajes, para asegurar que el rendimiento estudiantil y el desempeño de los maestros sean considerados en forma apropiada en el puntaje de estos últimos. Los maestros o directores que sean calificados como ineficaces en los 40 puntos podrían no recibir un puntaje de desarrollo global.

Ineficaz: 0 – 64

En desarrollo: 65 – 74

Eficaz: 75 – 90

Altamente eficaz: 91 – 100

### **Asignación de una curva para los puntajes**

El acuerdo estipula, por primera vez, un estándar para que los distritos escolares y los sindicatos de maestros establezcan la asignación de puntos o la “curva” para los puntajes de los maestros. La curva debe ser asignada de forma que un maestro pueda recibir uno de cuatro puntajes y el Comisionado del SED podrá rechazar curvas fijadas en forma insuficiente.

### **Revisión final del Comisionado del SED**

El acuerdo también, por primera vez, le otorga al Comisionado del SED la autoridad para aprobar o desaprobado planes de evaluación local que se consideren insuficientes. Esto agregará rigor al proceso y asegurará que los planes de evaluación cumplan con la ley.

### **Proceso acelerado de apelaciones de la ciudad de Nueva York**

El anuncio del día de hoy también incluye un proceso acelerado y racionalizado de apelaciones para el Distrito Escolar de la Ciudad de Nueva York que entrará en vigencia el 17 de enero de 2013, si la ciudad de Nueva York y la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) se ponen de acuerdo sobre un sistema de evaluación global.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418